



## **Declaración de la Sociedad Argentina de Investigación y Enseñanza en Historia de la Educación (SAIEHE) sobre la reforma curricular en curso de la formación docente en la provincia de Córdoba, Argentina.**

**Junio de 2026**

---

### **A la comunidad educativa y académica**

Por este medio, la Sociedad Argentina de Investigación y Enseñanza en Historia de la Educación (SAIEHE) expresa su preocupación ante la reforma curricular en curso en la provincia de Córdoba, que afecta la formación docente inicial. Nos alerta que, según circula por diferentes medios informales, dicha reforma estaría contemplando la supresión de espacios curriculares como Historia y Política de la Educación Argentina, Argentina en el mundo contemporáneo, Filosofía y Educación, y Pedagogía en la formación general de las y los futuros docentes.

Frente a ello, la SAIEHE sostiene que la historia de la educación es el espacio donde los futuros y las futuras docentes aprenden a reconocer que las aulas en las que van a trabajar llevan inscriptas tradiciones pedagógicas, concepciones de alumno, modos de evaluar y de organizar el saber que tienen una historia y que conocerla es un derecho y una condición para interpelar el presente y construir futuros más justos. Aprender que lo que hoy parece natural o inevitable en la escuela es el resultado contingente de decisiones, conflictos y apuestas del pasado es un elemento central del pensamiento crítico.

La formación de un pensamiento histórico es fundamental para comprender que el presente en que nos inscribimos como educadores y educadoras no se inaugura con nuestra llegada, y que tampoco el pasado clausura de antemano las opciones futuras. Esa doble conciencia —de herencia y de apertura— es precisamente lo que una formación docente sin historia de la educación no puede producir.



La importancia de una formación histórica -o su omisión- implica elecciones y decisiones curriculares sobre qué tipo de docente se quiere formar. Suprimir este espacio priva a las futuras y los futuros docentes de acceder al conocimiento de experiencias educativas que enriquecen el acervo de opciones didácticas de quienes transitan su formación inicial, así como de reconocer continuidades y rupturas políticas y pedagógicas de nuestro sistema educativo.

Advertimos con preocupación, además, que no se trata únicamente de este espacio curricular. Suprimir la especificidad de saberes relacionados con las políticas educativas, la pedagogía, la filosofía y los aportes del campo socio antropológico debilitan y empobrecen la formación docente inicial.

En ese sentido, nuestra posición no se reduce a la defensa corporativa de un campo disciplinar, sino que interpela los límites y riesgos de posiciones que promueven el desarrollo de capacidades sin saberes. Creemos que ello no es posible ni deseable. La evidencia sobre cómo, a medida que se profundizan propuestas organizadas en torno al desarrollo de capacidades sin saberes disciplinares (en este caso, de la historia, la filosofía, etc.) los desempeños académicos descienden o se estancan da prueba de ello

No ignoramos que estas orientaciones exceden a Córdoba: su articulación con normativas del CFE nos advierte que lo que ocurre en esta provincia puede ser el anticipo de transformaciones de mayor alcance. Por eso, esta declaración se dirige también al conjunto del sistema de formación docente nacional.

La relevancia de lo que está en juego amerita la convocatoria amplia al diálogo, el debate y la reflexión a colegas e instituciones de la provincia: docentes, institutos de formación, sindicatos, especialistas, entre otros, que podrían sumar su saber para construir un diseño curricular potente, que emerja del trabajo colectivo y reflexivo de la comunidad implicada.

En cualquier caso, afirmamos que la historia de la educación no es un campo de conocimiento prescindible en la formación docente.

En este marco, además de sostener la relevancia de promover el diálogo entre quienes integran el sistema educativo cordobés, convocamos a sociedades científicas, asociaciones de docentes e investigadores/as, cátedras universitarias, institutos de formación, sindicatos y organismos de derechos humanos vinculados a la educación a pronunciarse y a abrir una conversación colectiva sobre qué formación docente necesitamos y qué saberes no podemos perder.

Creemos que avanzar en una reforma sin consensos es un error grave. Por ello, como SAIEHE solicitamos al Ministerio de Educación de la provincia de



Córdoba a generar un proceso de consulta amplio, participativo y documentado con todos los actores involucrados que hasta el momento se encuentra ausente.

La historia de la educación nos enseña que las reformas impuestas sin deliberación pública ni participación, además de ser antidemocráticos, suelen producir daños que tardan décadas en repararse. Estamos a tiempo de hacerlo de otro modo. Tenemos la responsabilidad pública e histórica de hacerlo de otro modo.

## **Firman**

### **Comisión Directiva**

Nicolas Arata (UBA-UNIPE), Presidente SAI EHE

Gabriela Lamelas (UNC), Secretaria Académica, SAI EHE

Belén Trejo (UBA), Tesorera, SAI EHE

Gonzalo Martin Gutiérrez (UNC)

Myriam Southwell (IdIHCS CONICET, UNLP)

Natalia García (UNR)

Valeria Alejandra Olalla (UNER)

Agustín Assaneo (IFD Bariloche)

Lisandro David Hormaeche (UNLPampa)

Liliana Anahí Rivas (UNCatamarca)

Mercedes Cecilia Barischetti (UNCuyo)

Roberta Paula Spregelburd (UNLuján)

Yamila Liva (CONICET, UNNE)

Juan Cruz Giménez (UNL)